

LA PROVINCIA

Redacción, Capuchinas, 32.

Periódico liberal

Teléfono número 48.

AÑO X
2.ª ÉPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
 Toda la correspondencia al director D. ELADIO
BALLESTER.

Domingo 11 de Agosto de 1889

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 155

BALNEARIO DEL TURIA

Calle Carniceros, 14

(JUNTO A LAS ESCUELAS PIAS)

VALENCIA

Baños y duchas de todas clases

Director facultativo: D. Mariano Palos

Consulta gratuita de 7 á 9 y de 11 á 1 tarde

CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,
se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto desde el 24 del presente mes de Junio en este consultorio.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta administración, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo.

LA PREVISION EMPIRICA DEL TIEMPO

Muchas veces hemos hablado de la prevision del tiempo y de la imposibilidad de establecer reglas científicas para conocer con antelación los cambios que se operan en la atmósfera.

Mientras no se organice un servicio meteorológico vastísimo, en relación con un centro donde se anoten las observaciones hechas día por día y aún hora por hora en multitud de puntos del globo, faltarán los elementos indispensables para saber con la debida exactitud la marcha y la dirección de las tempestades.

El vulgo, que es sabio á su manera, conoce sin embargo, por observaciones hechas quizá durante siglos cuáles son los signos que preceden con pocas horas de anticipación á los trastornos atmosféricos. En la generalidad de los casos conviene fiar más en estas observaciones empíricas que en los

atrevidos juicios que estampan de un año para otro, los autores de almanaques.

Indiquemos los principales de estos pronósticos.

Los halos y los cercos que aparecen alrededor de la luna anuncian que al día siguiente estará nublado y probablemente caerá una lluvia fina y de bastante duración.

Las puestas de sol detrás de nubes rojizas y vaporosas que presentan esos efectos maravillosos de *púrpura intensa*, alumbrado con sus reflejos todo el paisaje, presagian también lluvia.

La transparencia del aire, que hace el efecto de acercar los objetos lejanos y permite distinguir muchos detalles á algunas leguas de distancia, predice también tiempo lluvioso.

Los malos olores que se exhalan de algunos sitios, alcantarillas, pozos, etc., se deben al descenso de la presión atmosférica y á condiciones higrométricas que anuncian asimismo la lluvia.

Las nieblas que bajan anuncian buen tiempo: las que suben lluvia.

Algunos animales permiten también hacer pronósticos que raras veces engañan. Cuando va á llover, los gatos se lavan la cara, las golondrinas bajan al suelo, los pájaros se atusan las plumas, las gallinas se revuelcan en el polvo, los peces saltan fuera del agua y las moscas pican más que de ordinario.

Cuando se suceden uno á otro dos vientos de direcciones opuestas, es también señal de lluvia.

Si por la mañana el cielo está gris, es signo de buen tiempo. Si los primeros albores del día aparecen sobre una capa de nubes, de viento: si se presentan en el horizonte, buen tiempo.

Nubecillas ligeras y de contornos mal determinados, pronostican buen tiempo y brisas moderadas; nubes densas y de contornos bien definidos, vientos. Nubes pequeñas que corren con rapidez en sentido inverso de otras masas densas que cubren el cielo, lluvias.

El cielo aborregado es indicio casi siempre de nublados y lluvias. Suelese decir, con razón: «Cielcito aborregado, á los tres días mojado.»

Las nubes que caminan en un sentido distinto del que tiene el viento en la superficie del suelo, anuncian generalmente que va á cambiar pronto el aire para soplar en la dirección indicada.

El oír distintamente los sonidos á largas distancias es señal de lluvias.

Por último, en cada país, la dirección del viento combinada con el estado del cielo y con la tempe-

ratura, engaña raras veces en sus pronósticos aún con veinticuatro horas de anticipación á un observador experimentado. Esta seguridad en las predicciones la tienen muchas personas cuya sensibilidad nerviosa ó valetudinaria es extrema.

EL SEÑOR MONTERO RIOS Y «EL PAIS»

Contestando á un suelto publicado por *La Izquierda Dinástica*, hace *El Pais* las siguientes declaraciones, que honran al señor Montero Rios:

«Jamás—dice *El Pais*—ni en los momentos de mayor efervescencia, y apelamos al testimonio de nuestros lectores, salió de nuestra pluma nada que pudiera ofender á la honra del señor Montero Rios.

No es, pues, exacto, y protestamos de ello, que *El Pais* haya supuesto ni que los volantes recomendando al señor Millán el juez instructor fueran del señor Montero Rios, ni tampoco que este señor recomendase á Varela para que se le concediesen las salidas de la cárcel, ni que fuese exacto el reparto de dinero imaginado por Ramos Querencia, ni que el señor Montero Rios dejase desautorizado el cargo de presidente del Supremo, fundamentos de las querellas contra *El Pais* entabladas.

Respecto á los volantes, aseguramos que existían y en efecto fué así. Esos volantes eran los del juez instructor, señor Peña Costalago, al señor director de la Cárcel de Mujeres. Pero jamás afirmamos que el señor Montero Rios remitiese volantes, ni en favor de Varela, á quien no conocía, ni en pro de la intervención de Millán Astray en el proceso.

No fué *El Pais* quien dió la noticia del reparto del dinero de doña Luciana. Nos limitamos á copiarla de un periódico monárquico, que la tomó á su vez de la declaración de Ramos Querencia; de Ramos, que, ó padeció una alucinación ó lo que es más probable, fué víctima de una broma de sus compañeros de la cárcel, que quisieron con ella, por la monstruosa y abultada, desvirtuar otras aseveraciones de aquel funcionario del ramo de Penales.

Pero nadie creyó jamás en esos reportos.

Aunque enemigo político nuestro, jamás negamos al señor Montero la honradez personal y la integridad en el ejercicio del cargo de presidente del Tribunal Supremo. Y buena prueba de ello se encuentra en el hecho elocuentísimo de que la acción popular, en la cual *El Pais* figura, llámase á declarar al señor Montero Rios como testigo de cargo contra Varela, que no lo hubiese hecho á no fiar en su probidad, ó de haber intervenido en aquel proceso de una manera contraria al esclarecimiento de la verdad, que la acción popular perseguía.

El Pais no ha asegurado nada que fuera ofensivo para la honra y la dignidad del señor Montero Rios.»

LAS ECONOMIAS

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

La *Gaceta* publica hoy un real decreto por el que se introducen las siguientes modificaciones en el presupuesto de gastos de dicho ministerio:

En la dirección de Instrucción pública se suprimen ó se reducen los créditos concedidos para algunas reformas, como la del Consejo de Instrucción pública, la de las Escuelas normales, la del Establecimiento meteorológico marítimo y agrícola, la del Instituto meteorológico y la de la estación biológica marítima, que ocasiona una economía no despreciable así en personal como en material.

En las partidas referentes á las excedencias de catedráticos y de otros funcionarios que solo por una razón de analogía se habían asimilado á los profesores de la enseñanza pública, se han anulado algunos conceptos, clasificando en distintas partidas las excedencias de cada grupo de catedráticos y suprimiendo, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, las que no están incluídas en la ley de instrucción pública.

En las economías hechas en las demás direcciones se ha procurado conservar todos los servicios absolutamente necesarios, suprimiendo y disminuyendo todas las gratificaciones é indemnizaciones que perciben muchos funcionarios, y conservando solo muy limitadas que tienen una poderosa razón de ser, ya por la exigüidad de los sueldos, ya porque son justas retribuciones por trabajos de gabinete ó de campo, que exigen gastos inevitables que no pueden de ningún modo ser satisfechos por el empleado con su sueldo personal.

En todas las direcciones se han suprimido los quinquenios que por asimilación á los profesores de escuelas especiales venían abonándose á varios encargados de enseñanzas.

Se han suprimido totalmente aquellas gratificaciones que recaían sobre un sueldo sin que se exigiera al empleado más que el desempeño de un solo cargo ó destino, y se han conservado ó reducido en los casos en que son remuneraciones por servicios acumulados sobre el destino principal.

Las reformas hechas en el citado decreto producen una reducción de gastos que excede en 1.037.767 pesetas á la del presupuesto sometido á la deliberación de las Cortes, y en 5.579.172 á las economías realizadas por el decreto de 20 de Setiembre de 1888, ascendiendo en total á 7.795.981 pesetas.

Débase esta mayor economía sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes, apesar de haber suspendido algunas reformas, como la de las Escuelas normales y de la inspección de primera enseñanza, á la supresión de algunos servicios que se consignaban en el citado proyecto y el estudio detallado y minucioso hasta de las más pequeñas partidas del presupuesto para conseguir que no contengan sino lo que precisamente se ha de gastar durante el año económico en las atenciones abso-

lutamente indispensables para la administración y conservación de los servicios.

PERAL Y EL SUBMARINO

El *Diario de Cádiz* trae hoy las siguientes noticias:

«El problema de la navegación submarina puede asegurarse que está resuelto, en vista de las pruebas hechas en el dique del arsenal de la Carraca por el Peral, pruebas que en breve se verificarán en nuestra bahía, pudiendo entonces presentarse toda la realidad de los hechos que han de comprobar nuevamente el eximio talento del inventor del submarino.

Las últimas experiencias, las más importantes y de mayor interés, se han realizado guardando la reserva más absoluta sobre sus resultados, habiendo asistido á ellas solamente los tripulantes del submarino, por disposición expresa del ministro.

El señor Peral continúa reservado, siguiendo igual conducta los marineros que le acompañan en su nave.

El submarino, según parece, ha terminado sus pruebas en el dique y saldrá para fondear en los caños, hasta que llegue el momento de estar autorizado el señor Peral para hacer pruebas en la bahía.

Ha permanecido bajo el agua todo el tiempo que quiso su comandante y á la profundidad deseada; practicó pruebas de respiración, de visualidad, quedando resuelto el problema más importante y de mayor cuantía, el de la horizontalidad en el seno del mar.

Nada, dicen, resta que hacer en el dique. Concurrentes del arsenal que desconocen el resultado técnico de las pruebas, habrán podido tal vez observar los movimientos del submarino al desaparecer de la superficie del agua para descender al capricho y voluntad del sabio autor de esa nave, discutida por algunos.

En esta semana creemos se practicarán las pruebas en bahía, y después no debe desistir don Isaac Peral en su noble empresa, completando ó ampliando, si lo creyera necesario, su invento para el mejor éxito del mismo.

Cuando se hicieron las primeras pruebas se dijo que el submarino visitaría los puertos del litoral, y este ofrecimiento hay la seguridad de que será cumplido en todas sus partes.

Nuestras fiestas veraniegas terminan el 15 de Setiembre, y en este plazo será probable que el submarino verifique las pruebas oficiales.

Antes de éstas no podrá abandonar el arsenal de la Carraca, y de aquí se desprende que el señor Peral no pudo pensar dirigirse antes á Huelva ni á otro punto, como se ha dicho.

Por último, se asegura que en poder de autoridades superiores de Marina existen fotografías del submarino en el dique.

Estas fotografías representan, según dicen, la nave sumergida, viéndose solamente sobre la superficie de ésta el extremo de su torrecilla.

Ayer no se han hecho pruebas, ocupándose los oficiales del buque en prepararlo todo para la salida del dique.

También se decía que cargará el submarino sus acumuladores para las pruebas en bahía.

Debemos felicitar al señor Peral por el brillante éxito obtenido, después de prolongados estudios y de una constancia y fé dignas de elogio.

Ya que nos ocupamos del señor Peral y de su invento, hemos de hacernos eco del deseo de varios vecinos de San Fernando.

El ayuntamiento de esta ciudad tiene acordado solicitar autorización para regalar á don Isaac Peral la casa que habita.

Pues bien; los referidos vecinos desea-

rian que de conseguirse esa autorización la casa que se donara al inventor del submarino fuera una situada en la calle de Santa Ursula, y en la que hizo los estudios todos de su nave el señor Peral.»

CRÓNICA GENERAL

Entre las familias forasteras que recientemente han ido á Málaga con objeto de tomar baños, hay una señora joven, procedente de Bailén, que hace ochos años contrajo matrimonio y tiene en la actualidad la friolera de *catorce hijos*. Casi todos los partos que ha tenido han sido *dobles* y alguno *triple*. Su prole se distingue por lo robusta y hermosa.

Con unas cuentas andaluzas como esa, no serían temibles los efectos de la emigración en España.

—Refiere el *Pester Lloyd* que en Korum, ciudad de Hungría, no hubo por espacio de muchos años mas que un sólo profesor de baile, un tal Ludaly, el cual enseñaba por un modesto estipendio el arte de Terpsicore á todos los jóvenes de la ciudad.

Al fin se estableció en la misma ciudad hace poco tiempo otro profesor de baile, llamado L. Marosy, provocándose entre ambos maestros una terrible competencia.

Recientemente Marosy ha desafiado públicamente, por medio de un anuncio en los periódicos, á su contrincante, proponiéndole un duelo, no con armas ni á la americana, sino con la ejecución de un peso á solo.

El que baile mejor las danzas nacionales húngaras y resista por mas tiempo que el otro, será declarado vencedor, debiendo el vencido retirarse de la ciudad ó renunciar en absoluto á la enseñanza.

El duelo debía verificarse uno de estos días.

—El eminentísimo cardenal arzobispo de la archidiócesis de Valencia, ha dirigido un aviso pastoral al clero y fieles en el que enaltece el principio de autoridad, así como el bienestar que proporcionan sus consejos religiosos, los cuales constituyen un freno que detiene la barbarie contra la religión.

El cardenal dice:

«Ayer se clamaba por el reino de Italia; hoy por la república. Pero habiendo faltado el pan, el trabajo y el reposo en el reino, en la república faltará á un tiempo con esto, la seguridad personal, el crédito, la industria, los mercados y el honor en los cargos públicos.»

Luego ataca duramente á la masonería, causante en su concepto del estado de corrupción de Italia.

Este documento está llamado á causar mucha sensación.

—El miércoles se fugaron de la cárcel de Játiva doce presos, uno de ellos condenado á la pena de muerte.

Realizaron la fuga perforando la bóveda del departamento en que se hallaban detenidos, por la parte opuesta al patio, escogiendo la hora después de la requisa.

Han salido fuerzas de la guardia civil en persecución de los fugados, que han tomado, según se dice, la dirección de la Sierra de Enguera.

—Dice *El Mediterráneo*, de Cartagena, de ayer:

«Continúa siendo satisfactorio el estado del simpático diestro Cara-Ancha.

Esta noche á las nueve, se le levantará el apósito por el reputado médico don Juan Minguez, que es el que está encargado de la curación del herido.»

—Un industrial de Valencia ha encontrado un agente químico que, mezclado con el hierro de fundición, le transforma instantáneamente en blanco, sin poros, y de un brillo igual al de la plata.

La dureza de este hierro es tal, que no puede ser trabajado con instrumentos de acero, prestándose, por lo tanto, á muchas aplicaciones en la mecánica y en las artes.

Este descubrimiento está llamado por su importancia á producir una gran revolución en la metalurgia.

—La prensa de Oviedo da detalles de un crimen que anunció el telégrafo, y del que por lo original y raro merece que conozca los lectores algunos detalles.

Se trata de un hombre enfermo, postrado en cama, y que después de recibir los últimos sacramentos, mató á dos personas de su familia, consiguiendo que una de ellas quedase cadáver en el acto á sus pies.

En el lugar de Villanueva, consejo de Siero (Oviedo, José Fernández Vega, estaba, como decimos, gravemente enfermo y sacramentado.

Hace pocos noches, entre ocho y nueve, Fernández pidió su ropa y se vistió con una tranquilidad que á nadie hace pensar en un sangriento desenlace.

Rodeábanle dos sobrinos, de veinticuatro y treinta y un años, Fulgencio Fernández Merediz y Policarpo Fernández y Fernández ambos casados.

El enfermo, después de vestido, sacó la petaca, picó (como ellos dicen) un cigarro, é hizo como que guardaba una navajilla ó cortaplumas largo con que había cortado el tabaco. Pero de pronto, y como si un acceso de locura le cegase, rápido como el rayo, aquel hombre blandió el pequeño puñal y lo clavó con furia en el costado izquierdo de Fulgencio; y sin dar tiempo al otro sobrino que saliese del estupor que le causara aquel acto, de un segundo golpe le hunde el arma en el pecho, casi en el mismo sitio que á su otro sobrino.

Uno de los jóvenes se desplomó muerto junto al lecho del sacramentado asesino y el otro, que se dirigía á pedir auxilio, conteniendo la hemorragia, caía también muerto pocos momentos después al bajar una escalera.

El enfermo, mientras tanto, se acostaba tranquilamente en cama, hasta que vino á sacarle de ella para encerrarlo en la cárcel el juez de instrucción de la villa de Siero, cuyos habitantes están consternados con este crimen tan original é inverosímil.

—Se ha suicidado en Alcoy uno de los presos de aquella cárcel de partido, llamado Rafael Reig y Payá que se hallaba detenido como presunto autor de varios robos de gallinas y conejos.

Para consumar su intento se valió de una cuerda hecha con bramante, y subiéndose sobre el cántaro que tenía para el agua, ató la cuerda á la reja del calabozo y se estranguló.

Al reunir que el desgraciado produjo al hacer todo esto, acudieron el director de la cárcel y varios empleados, que le hallaron ya en la agonía, y aun cuando cortaron inmediatamente el bramante y se le prestaron con toda rapidez los auxilios convenientes, no pudo volversele á la vida, falleciendo á los pocos momentos.

SECCION POLITICA

Estos días también (y cómo no!) corrieron rumores de alteración del orden público.

Los inventores y propagadores de esas noticias, que coinciden siempre con la escasez de asuntos políticos que las vacaciones de verano llevan aparejada, dieron vuelos á su fantasía, digna de emplearse en mejor causa y echaron á volar la especie de que en la comarca del Bajo Aragón se advertía movimiento en sentido carlista.

Por la noche decían con tono de seguridad casi absoluta y como si lo hubieran visto con sus propios ojos, que en la parte

del campo de Tarragona se había levantado una partida republicana.

Tan absurda era una noticia como otra. Ni en el Bejo Aragón, ni en Tarragona, ni en ningún punto de España existe el menor motivo que justifique esos rumores.

La tranquilidad es completa en toda la Península; la opinión pública no se preocupa de las asonadas ni de los conatos de alzamiento que los *Bou* y gente de su calaña puedan realizar con unánime desaprobación del país trabajador y honrado, aunque, triste es decirlo, con mal encubierto júbilo de ciertas oposiciones, entre las cuales no es la conservadora la que menos se regocija.

Lo único que puede haber dado ocasión á los fabricantes de malas nuevas y á los que con ellos simpatizan, para propalar rumores siniestros es una comunicación que *anteayer* envió el alcalde de Poble de Ciérvoles al gobernador de Lérida en la que le decía que dos buhoneros habían visto en el término de Vilosell un grupo de más de veinte hombres acostados, á quienes tomaron por una partida armada.

Al tener conocimiento de esta noticia dispuso el gobernador que se concentrase fuerza de la Guardia civil para recorrer aquella zona, en la cual no se ha encontrado huella alguna de partida ni de nada que se le parezca.

Indudablemente los quinquilleros verían algún grupo de segadores que descansaban de sus penosas faenas, ó de labriegos que dormían siesta; y no puede menos de ser así, pues no es creíble que una partida de veintitantos hombres este *dos días* sin dar cuenta de su existencia, mediante los actos que suelen ser propios de los que se echan al campo en armas, sin proferir grito alguno por el cual se viniera en conocimiento del ideal que defiende y sin levantar ninguna bandera.

—Los telegramas de San Sebastián anuncian como noticias de mayor interés: Que las declaraciones del señor Moret, al señor Sagasta, á su paso por San Sebastián, están en perfecto desacuerdo con las noticias de la carta de *El Imparcial*; y que el mismo señor Sagasta afirma, que es del todo correcta la actitud del señor Moret.

Que ha firmado S. M. el decreto, admitiendo al señor Abascal su dimisión de alcalde de Madrid.

Y que el señor Sagasta ha salido para Alzola, para atender al estado de su salud.

—Tienen interés—y son muy elocuentes—las declaraciones que ayer hace *El País*, favorables á la reutilidad del distinguido hombre público señor Montero Rios. Muchos periódicos, reproducen estas declaraciones.

—Refiriéndose *El País*, órgano del señor Zorrilla, á las aprensiones de los conjurados, con motivo de los temores por estos abrigados con relación al orden público, escribe hoy estas palabras:

«Hacen mal estos señores en hablar de peligros al señor Sagasta, si se refieren á la actitud de las huestes de la república. Porque de esos peligros no tiene el actual ministerio la exclusiva. Pueden contar con ellos todos los gobiernos posibles de la Regencia.

Lo que hay, hablando en plata, es que los conjurados, en el mes de Junio, se refieren á peligros de su cosecha, unos peligros que se han convertido en agua de cerrejas.

Y como siempre es desairado amenazar mucho y luego tragarse las amenazas, tratan ahora esos señores coincidentes de echarnos el muerto á los republicanos.»

—El diputado señor Azcárate ha sufrido una caída del caballo en Leon, que pudo ser grave, y afortunadamente no le ocasionó más que una contusión.

Restablecido de ella, ha salido para Hendaya, donde se encuentra muy grave una persona de su familia.

—Dicen do allí el el sexteto éxito fué g sical S. A. raniega.

El cond con un ch pesares, á rias famili

—Ha le pasar el v qués de Pa taluña.

—El in Panticosa tos de la n

Ha ido plido su ob Eulalia, s Madrid ma

—Dicen se ha agra que padec señor Ri temores á

De todas marqués d

C

Ignoras nuevo gob

Como v remitido q rector de A

noche ame seos de R ecuerto diri

composicio lenciano p que valió

premio. Esperam paseo ha d

Por re tino, se ha to Castellor bramiento de la Viuda

En la s ayuntamie siguientes

Nombra Nicolás Ga junta califi oficio remi del distrito

Derribar cubrir el d Felco.

Confirma del agente de don Bal

Designa co, para la ras de las cente.

Y estudi perros vag eurrir al p que tanto c

Ayer p vapor que blación á de San Fr lamentar d

Según r cargado de han reparti calles:

Mayor, M Gumbau, E res, Enme Caballeros, Caldereros, teros, San J

—Dicen de la Granja que se ha celebrado allí el primer concierto nocturno por el sexteto que dirige el maestro Archa. El éxito fué grande. Asistió á la velada musical S. A. la Infanta y toda la colonia veraniega.

El conde de Malladas obsequiará hoy con un chocolate, en su quinta de Quitapesares, á S. A. la Infanta y á varias familias de San Ildefonso.

—Ha llegado á Deva, donde se propone pasar el verano, el general Blanco, marqués de Peñaplate, capitán general de Cataluña.

—El infante don Antonio ha llegado á Panticosa á las nueve menos veinte minutos de la noche del jueves.

Ha ido por Canfranc y Jaca, y cumplido su objeto de visitar á la infanta doña Eulalia, su augusta esposa, saldrá para Madrid mañana ó pasado mañana.

—Dicen los periódicos de Barcelona que se ha agravado de tal modo la enfermedad que padece el alcalde de aquella capital, señor Rius y Taulat, que inspira serios temores á cuantos le asisten.

De todas veras deseamos la mejoría del marqués de Olérdola.

CRÓNICA LOCAL

Ignórase todavía cuándo vendrá el nuevo gobernador don Eduardo Caamaño.

Como verán nuestros lectores en el remitido que nos envía el inteligente director de *La Lira* don Juan Ballester, esta noche amenizará con sus acordes los paseos de Ribalta, la música que con tanto acierto dirige, tocando entre otras selectas composiciones la elegida por el jurado valenciano para el gran certamen musical, que valió á tan excelente banda el primer premio.

Esperamos que con tal motivo el citado paseo ha de verse concurridísimo.

Por real orden de 21 de Junio último, se ha otorgado á la «Sociedad Fomento Castellonense», la concesión del alumbramiento de aguas potables de la rambla de la Viuda.

En la sesión que celebró ayer el ayuntamiento, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Nombrar interventor del matadero á Nicolás García Galvez, designado por la junta calificadora á destinos civiles, según oficio remitido por la capitania general del distrito.

Derribar el portal de Santo Domingo, y cubrir el desagüe existente en la calle de Felcó.

Confirmar el nombramiento de auxiliar del agente ejecutivo de la capital á favor de don Baldomero González.

Designar á la comisión de ornato público, para la recepción definitiva de las aceras de las calles de la Trinidad y San Vicente.

Y estudiar la manera de extinguir los perros vagabundos, sin necesidad de recurrir al procedimiento de la estrigina, que tanto desdice de una capital.

Ayer por la mañana el tranvía de vapor que conducía materiales de esta población á Almazora, volcó frente al llano de San Francisco sin que tengamos que lamentar desgracia alguna personal.

Según nos participa el agente encargado de la recaudación de cédulas, se han repartido á domicilio en las siguientes calles:

Mayor, Moreras, Mealla, Gobernador, Gumbau, Pescadores, plaza de Pescadores, Enmedio, Enseñanza, Empedrado, Caballeros, Cardona-Vives, Cazadores, Caldereros, Campoamor, Arriba, Zapateros, San Juan, Pueblo, Trinidad, plaza

del Rey, plaza de la Constitución, plaza de la Paz, Salinas, San Felix, San Joaquín, Asarau, Obispo Climent, Mosen Tirado, Gracia, Jover, Higuera, Infante don Pedro, Cisterna, Beltrán, Azulejos, Altramuz, Paso, Rosell, Ronda de la Magdalena, Vallés, D. Fausto, Sindicato y Serones.

Al propio tiempo por indicación del mismo señor, debemos manifestar á las personas que han cambiado de domicilio, deben recoger sus cédulas en la agencia situada en la calle Mayor, número 15.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo el diputado por Vinaroz—San Mateo, don José Febrer.

Ha sido puesto en libertad el sujeto que había detenido en las cárceles de Tortosa, y al cual se le creía complicado en el levantamiento de la partida de Alcalá de Chisvert.

Ha sido trasladado á esta ciudad el inspector de cuarta clase del cuerpo de Vigilancia don Enrique Simón Muñoz,

Anoche con motivo de ser la víspera del santo de nuestro querido amigo don Tiburcio Martín, la laureada música *La Lira* le obsequió con una brillante serenata que se vió en extremo concurrida, tocando las siguientes piezas:

Paso-doble Corrida de Beneficencia; Sinfonía sobre motivos de varias zarzuelas; mazurka Mercedes; Sinfonía de Raymond; Paso-doble final.

La mayor parte de estas composiciones fueron muy aplaudidas por la multitud, y al terminar fueron los músicos muy felicitados por los amigos del señor Martín que se encontraban en su casa, ofreciéndoles este señor con su galantería peculiar, dulces, licres y habanos.

Ayer salieron de las cárceles del partido una conducción de presos con destino al penal de Cartagena, entre los cuales se encontraba el hijo del ciego Vallés conocido por el Carrero autor del homicidio cometido el año pasado en una taberna contigua á la estación del ferro-carril.

Es cosa resuelta que el ministro de Gracia y Justicia ha desistido de proponer la supresión de ninguna Audiencia de lo criminal para realizar economías en su departamento.

Los que abrigaban temores de estar amenazados por esta medida, creemos que pueden estar tranquilos.

El personal docente al que se suprimen los aumentos de sueldo ó gratificaciones por antigüedad, es á aquellos profesores que pertenecen á un cuerpo donde tienen ascensos con mayores sueldos, según las escalas respectivas.

Los catedráticos de Instituto, Escuelas Normales y otras análogas que disfrutan de dichos aumentos por ascenso en la escala, seguirán percibiendo los aumentos que por quinquenios les hayan correspondido.

Para tranquilidad de los interesados hacemos esta aclaración con informes de buen origen.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma de la Reina un decreto sobre supernumerarios.

Los jefes y oficiales que deseen adquirir esta situación por conveniencia personal, para dedicarse á negocios ó trabajos de otra naturaleza, podrán permanecer en ella sin pérdida de ninguno de sus derechos, excepto el sueldo, y alcanzando el empleo superior así que les corresponda por antigüedad.

De este modo desaparecen los inconvenientes que dicha situación ofrecía para muchos oficiales, que ahora podrán optar á los beneficios de este decreto, sin pérdida ni retraso en sus ascensos y carrera.

Parece que los maestros van á solicitar del señor ministro de Fomento que en lo sucesivo les sean satisfechos sus haberes directamente por la caja especial de cada provincia, vista la nueva disposición sobre pagos, porque de este modo sale beneficiada la suma del material, sobre el que pesaba un descuento de importancia.

Hay muchas personas que por ignorancia dejan abiertas las puertas de balcones y ventanas y se acuestan al lado de peligrosas corrientes de aire.

Otras duermen en los patios, al sereno, exponiéndose al relente de la madrugada. Unas y otras sufren enfermedades por esta causa, y sabemos de algunas á quienes estas graves imprudencias les ha costado tener que guardar cama durante muchos días.

Sirva de escarmiento.

Raro es el día que no recibimos quejas de nuestros suscritores de que no reciben el periódico, y como quiera que no es nuestro el descuido, las hemos transmitido al administrador de correos para que pusiera el debido remedio; pero lejos de esto, el servicio cada día es peor, las reclamaciones aumentan de día en día en nuestra administración, y nosotros no pudiendo permanecer en la indiferencia punible con que las reciben los empleados de correos, estamos dispuestos á no tolerar más tan escandaloso abuso.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se le han concedido treinta días de licencia al juez de Nules, nuestro paisano don Constantino Ballester.

Según nos escriben de Burriana, la larga y penosa enfermedad que aquejaba al honrado y laborioso comerciante don José Solá, ha tenido funesto desenlace, falleciendo el martes próximo pasado. Sus grandes virtudes é intachable honradez le crearon muchísimas simpatías que se pusieron de manifiesto en su entierro, que apesar de realizarse á hora muy intempestiva, fué una verdadera manifestación. Acompañamos en el sentimiento que embarga á toda su familia, y en particular á su hijo, nuestro buen amigo don Emilio.

REMITIDO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Altamente reconocidos los individuos que componen la música *La Lira* que tanto me honro en dirigir, por el entusiasta recibimiento que mereció de sus conciudadanos al llegar á esta ciudad procedentes de Valencia, en donde tuvo la inmensa satisfacción de adquirir el primer premio del certámen; y queriendo corresponder en lo que alcancen sus escasas fuerzas á las muestras de cariño y simpatía que la población en masa les ha dispensado, la sociedad del mismo nombre, ha acordado dar una velada en el paseo de Ribalta mañana por la noche de nueve á once de la misma, bajo el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Pasa-calle de la zarzuela *Niña-Parecha*.
- 2.º Polka de los borrachos en la zarzuela *Cádiz*.
- 3.º Tanda de walses *Dolores*.
- 4.º *Sinfonía sobre motivos de varias zarzuelas*.
- 5.º *Idem Belona* de Carlos Llorens.
- 6.º Paso-doble *El Recluta*.

Si usted, señor director, se digna dar publicidad á estas líneas, y si el público castellanense aceptando la humilde invitación de *La Lira*, nos honra una vez más con su asistencia, quedarán con exceso cumplidos sus deseos.

Anticípale las gracias y se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

Juan Ballester.

10 Agosto 89.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE CASTELLON

Días 7, 8 y 9 de Agosto

A las 9 de la mañana y 3 de la tarde

Alt. barométrica media á las 9 m.	762,60
Id. id. 3 t.	762,30
Id. máx. (día 8)	763,70
Id. mín. (día 9)	761,70
Temp. media á las 9 m.	27,60
Id. id. 3 t.	28,10
Id. máx. al sol (día 9)	38,00
Id. id. á la sombra (día 9)	29,80
Id. mínima (día 8)	17,40
Humed. media á las 9 m.	72,03
Id. id. 3 t.	66,03
Evaporación media	17,00
Id. máxima (día 7)	18,00
Velocidad media del viento en kilómetros.	273

ESTADO DE LA ATMÓSFERA

Día 7 á las 9 de la mañana, N. E. Brisa Cubierta; á las tres de la tarde, E. Brisa, Cubierta; día 8 á las 9 de la mañana, Este, Brisa Cubierta; á las tres de la tarde Este, Brisa, Nuboso; día 9 á las 9 de la mañana, E. Bri. Nub.; á las 3 t., E. brisa Despejado.

Estado del mar tranquilo. El encargado del observatorio, José Maria Lozano.

SUBASTA

Procedentes de la testamentaria de don Antonio Soto, y siendo la postura admisible, se rematarán el 14 del corriente á las once de su mañana en la notaria de don Miguel Clemente Boix, las fincas que siguen:

- | | Pesetas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1.º Una casa en el poblado de Cabanes, calle del Rosario ó del Carmen, número 6, bajo ciertos lindes y es de una nave y tres pisos, por la cantidad de | 3500 |
| 2.º Otra casa en el mismo pueblo calle de la Morera, número 42, bajo ciertos lindes, de una nave y piso bajo y desván, por el valor de | 600 |
| 3.º Y otra casita ó patio cubierto en el mismo pueblo, plaza del Sibar ó calle de la Cava, sin número y bajo ciertos lindes. Su valor | 240 |
- Para admitirse posturas, se ha de depositar en el despacho el 10 por 100 del tipo de subasta y se completará el precio del remate dentro de ocho días para otorgar la escritura.

JUNTA DE FABRICA

DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Esta Junta desea contratar la construcción de la obra de hierro de un enverjado para el ático de la puerta principal de dicha iglesia, con sujeción á los planos y condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la parroquia.

Las personas que deseen ejecutar esta obra, deberán presentar sus proposiciones y un modelo de construcción al natural, en dichas oficinas y por todo el mes de Agosto próximo.

Castellón 20 de Julio de 1889.—Por acuerdo de la Junta: el Secretario, Ramón Roig, presbítero.

Nota. Las personas de fuera de la población que quieran más detalles, pueden pedirlos al Secretario de la Junta, calle de la Mealla, núm. 29.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORMS SANCHEZ
Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón*: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera*: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar*: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores*: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores*: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director D. Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Nottón, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupción de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuación, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Félix Loiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de ochenta y un años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicación mía se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Nottón. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestión hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunto, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firme en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loiza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Nottón, usado después de tres meses y sin interrupción de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curación es reconocida por un médico.—Antón Camps, calle de San Joaquín, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, después de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de Mr. Carlos Nottón.—Ramón Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia después de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del señor Carlos Nottón.—Esteban Traylés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que don Esteban Traylés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del señor Traylés, libro la presente certificación.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Nottón, herniario especialista, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio enseguida, y luego una curación completa.—Después de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Nottón, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planés, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Susy.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellón los días 3 y 4 de cada mes, fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde. En Valencia los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

JUAN GUERRERO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATISIMOS.

Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA.

Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcétera, etc.

EL MEJOR Y MAS BARATO

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con saco perdido, ptas. 2'00

» » » » » sin saco » 1'60

En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una baja proporcional al pedido.

PAGOS AL CONTADO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

A LOS VITICULTORES

Se recomienda muy eficazmente el AZUFRE INSECTICIDA Y SIN RIVAL preparado por Arquedas y Abrisqueta expresamente para destruir el OIDIUM MILDEW PULGON, HORMIGA, ORUGA, etc., etc., por sus excelentes resultados y por el completo éxito que viene alcanzando durante los tres años que se emplea.

Sin rival en clase y precios

Unico despacho en Castellón

DROGUERIA CATALANA
JAIME BLANCH

SOBRES COMERCIALES
S á 24, 30, 40 y 50 reales millar con S
membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

GRAN ALMACEN
DE MAQUINAS PARA COSER

DE

Ascensio Castells

38, Enmedio-CASTELLON-Enmedio, 38

DE

SEIDEL & NAUMANN

LA FABRICA MAS ACREDITADA EN ESTA

PROVINCIA

Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna, por su esmerada construcción y lujo en la ebanistería, á la entrega de cada una de ellas, acompaña un certificado sellado por dicha fábrica y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitimidad de las máquinas y de la construcción de las mismas.

Tanto las de FAMILIA como las INDUSTRIALES son las más silenciosas que se conocen, y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el día.

Visítad este establecimiento en donde se hacen

Grandes rebajas al contado

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Carcel.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.
Se hacen impresos de todas clases.
En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.